

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 24 de noviembre de 2021

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2020	Uno-dos mil veinte	Recabarren Silva-Subsecretaría de Derechos humanos. Ministerio de Justicia y derechos humanos	Contra quienes resulten responsables	Una(1)

Certifico que el presente Estado contiene una línea escrita
Y la última que lleva el número 1-2020.

SECRETARIO(A)

